



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Programa Anual de Licitaciones 2023

Adquisición, Arrendamiento o Servicio	Tiempo estimado del proceso de dos licitaciones	Fecha estimada de publicación de la licitación	Fecha estimada de Junta de aclaraciones	Fecha estimada de Junta de apertura de propuestas económicas	Fecha estimada de fallo
Servicio de limpieza para los diversos edificios, oficinas, locales e instalaciones del Poder Judicial del Estado.	3 meses	22 de febrero del 2023	07 de marzo del 2023	23 de marzo del 2023	12 de abril del 2023
Servicio de seguridad privada para instalaciones del Poder Judicial.	3 meses	10 de marzo del 2023	27 de marzo del 2023	14 de abril del 2023	26 de abril del 2023
Suministro de higiénicos con despachadores en comodato.	3 meses	17 de marzo del 2023	31 de marzo del 2023	20 de abril del 2023	04 de mayo del 2023
Suministro de papelería y artículos de escritorio.	3 meses	28 de abril del 2023	12 de mayo del 2023	26 de mayo del 2023	07 de junio del 2023
Suministro de bolsas de seguridad para buzones de oficialías.	3 meses	28 de abril del 2023	12 de mayo del 2023	26 de mayo del 2023	07 de junio del 2023
Servicio de enlace de comunicaciones para juzgados mixtos.	3 meses	09 de junio del 2023	22 de junio del 2023	05 de julio del 2023	26 de julio del 2023
Servicio integral de copiado incluyendo operador e insumos para el Poder Judicial, con autorización para venta al público.	3 meses	16 de junio del 2023	29 de junio del 2023	26 de julio del 2023	02 de agosto del 2023
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo aplicado en inmuebles del Poder Judicial, incluyendo áreas de oficinas, estacionamientos y jardines.	3 meses	23 de junio del 2023	06 de julio del 2023	03 de agosto del 2023	09 de agosto del 2023
Suministro de vales de gasolina y despensa mediante tarjeta electrónica.	3 meses	28 de agosto del 2023	08 de septiembre del 2023	22 de septiembre del 2023	04 de octubre del 2023

Nota 1.- Para la elaboración de las especificaciones del servicio o suministro a licitar, se considerarán las bases y fichas técnicas de las licitaciones anteriores, cuyo contrato de adjudicación deba ser renovado, aplicando las modificaciones que exijan las necesidades de operación actual del Poder Judicial.

Nota 2.- De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la información del programa anual es únicamente una referencia prospectiva y no representa una convocatoria, ni un compromiso que obligue al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones.